



## ACTA DE INEXISTENCIA DE RENDICION DE CUENTAS

En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día treinta de enero de dos mil veinticuatro, en las Oficinas Centrales del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Colonia Escalón, entre 5ª. Calle Poniente y 73 Avenida Norte, Salvador; se informa a la ciudadanía en general que el Art. 10 numeral 21 de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con “Los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas existentes en el ámbito de competencia de cada institución de las modalidades y resultados del uso de dichos mecanismo”, del ejercicio a diciembre 2023 es inexistente por lo que no se encuentra disponible en el Portal de Transparencia.

El Instituto Salvadoreño de Turismo no genera un informe de rendición de cuentas como tal sino una memoria de labores, la cual a la fecha se encuentra vigente y a disposición del público en general a través de nuestro portal de Transparencia en el siguiente enlace:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/istu/documents/memorias-de-labores> .

No habiendo mas que hacer constar se da por terminada la presente acta, para lo cual firmo en fe de constancia de la inexistencia de la información antes detallada.

  
Lcda. Elizabeth Eugenia Morales Aguirre  
Oficial de Información  
Instituto Salvadoreño de Turismo



